

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 12/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 1995 05554	Sucesion	PEDRO AURELIO ISAZA CASTRO	SIN	Auto que reconoce apoderado ea. Reconoce apoderado - se ordena remitir link del expediente - se requiere nuevamente a la partidora para que dé cumplimiento a lo ordenado en decisión del 04 de mayo de 2022 (folio 176, archivo digital 02).	11/05/2023	
11001 31 10 017 2009 00960	Sucesion	SEVERO MONROY SILVA	SIN	Que imparte aprobación ea. Teniendo en cuenta que ya se corrió traslado de la rendición de cuentas presentada por la auxiliar de la justicia (secuestre) designada en el proceso, sin que se presentara objeción alguna; de conformidad con lo establecido en el artículo 500 del Código General del Proceso, el despacho les imparte aprobación a las referidas cuentas	11/05/2023	
11001 31 10 017 2010 00548	Ordinario	JAQUELINE MARIBEL - PABON	MANUEL - PADILLA HEREDIA Y OTROS	.Auto que ordena requerir ea. Se acepta renuncia del apoderado - se REQUIERE a JACQUELINE MARIBEL PABÓN para que informe si cuenta con abogado de confianza que la represente o si necesita que el despacho le designe un abogado, en virtud del amparo de pobreza del que es beneficiaria - Pone en conocimiento comunicaciones - se REQUIERE a la demandante para que informe si existen hermanos de BERNARDO PADILLA MORÁN (Q.E.P.D.) a quienes les pueda ser practicada la	11/05/2023	
11001 31 10 017 2010 00548	Ordinario	JAQUELINE MARIBEL - PABON	MANUEL - PADILLA HEREDIA Y OTROS	Auto que Decreta medida cautelar ea. Decreta inscripción de la demanda oficiar	11/05/2023	
11001 31 10 017 2018 00733	Sucesion	CAUSANTE: CRISANTA JIMENEZ MORALES	SIN	Auto que decreta particion ea . Se decreta la partición dentro del presente asunto - se previene a los interesados para que en el término de tres días de común acuerdo y a través de sus apoderados, designen partidior, so pena de que el Juzgado realice el respectivo nombramiento en el orden legal, de la lista de auxiliares de la justicia	11/05/2023	
11001 31 10 017 2018 00733	Sucesion	CAUSANTE: CRISANTA JIMENEZ MORALES	SIN	Auto que reconoce heredro o cesionado ea. Reconoce cesionarios - reconoce personerías de abogados de los cesionarios -	11/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00492	Alimentos	LUZ DARY - GOMEZ GOMEZ	CARLOS AUGUSTO - LEON CORREDOR	Señala fechas para Audiencias ea. se señala el lunes veinticuatro 24 de julio de 2023 a las 02:30 pm como fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento establecida en el artículo 443 del Código General del Proceso	11/05/2023	
11001 31 10 017 2020 00299	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA MARIA SALAZAR BERNAL	HUMBERTO ENRIQUE NAVARRO	Señala fechas para Audiencias ea. Prorrogar EL TÉRMINO con que cuenta este despacho para proferir sentencia, por seis (6) meses más, a partir de la fecha. - se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 9 del mes de junio del año 2023, en la cual se evacuarán los interrogatorios a las partes, la conciliación y los demás asuntos relacionados con dicha audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso,	11/05/2023	
11001 31 10 017 2020 00299	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA MARIA SALAZAR BERNAL	HUMBERTO ENRIQUE NAVARRO	Auto que resuelve excepciones ea. Declarar no probada la excepción previa propuesta por la parte demandada principal, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído	11/05/2023	
11001 31 10 017 2020 00351	Ordinario	AURORA PRIETO GOMEZ	MARIA DE JESUS CUERVO PAEZ	Tramite ea. Secretaría proceda a fijar en lista de traslado las excepciones de mérito presentadas por la curadora ad litem de los herederos determinados de JAIRO HERNANDO VARGAS VARGAS en el escrito de contestación de la demanda (art. 110 del C.G.P.), (numeral 023 del expediente).	11/05/2023	
11001 31 10 017 2021 00189	Alimentos	ANGELA ROCIO LOPEZ SUAREZ	WILLIAM ALEXANDER FUENTES GONZALEZ	.Auto que ordena requerir ea. se requiere a la parte demandante para que proceda a vincular a MARÍA JOSÉ FUENTES PEÑALOZA y SILVIA DAYANA FUENTES ROMÁN como sucesoras procesales en calidad de hijas de William Alexander Fuentes.	11/05/2023	
11001 31 10 017 2021 00531	Ley 721 del 2001	MARIA VICTORIA ACOSTA RODRIGUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE HECTOR ANTONIO ACOSTA HERRERA (Q.E.P.D)	Auto que ordena correr traslado ea. Del dictamen pericial practicado por el Instituto de Genética Yunis Turbay, obrante en el numeral 001 del expediente virtual, se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P.	11/05/2023	
11001 31 10 017 2021 00816	Alimentos	MONICA ANDREA BARRIOS FLOREZ	JHON EDINSON VILLAMIZAR SUAREZ	. Auto Interlocutorio ea. NO REPONER la providencia del 25 de abril de 2022, por lo descrito en la parte motiva de esta decisión.En aras de continuar con el trámite, por secretaria CONTABILIZAR el término de traslado de la demanda, atendiendo lo dispuesto en el artículo 118 del Código General del Proceso. - PONER en conocimiento de las partes la respuesta remitida por la POLICIA NACIONALreferente a la materialización de las medidas cautelares decretadas en el trámite de la referencia	11/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00254	Sucesion	CINTHIA LILIANA CASTRO SIERRA	XXX	Auto que ordena emplazar ea. se ordena el EMPLAZAMIENTO de ANÍBAL CASTRO SALAMANCA,	11/05/2023	
11001 31 10 017 2023 00318	Tutela	HERIBERTO VILLADA CASTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia concede	11/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

12/05/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO